

Veinte años de la SEIMC

Rogelio Martín

Presidente de la SEIMC.

Pronto hará 20 años que los que entonces estábamos en la Directiva del Grupo de Microbiología Clínica de la Sociedad Española de Microbiología, con la dirección de Evelio Perea, empezamos a desarrollar lo que posteriormente se constituiría como la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, la SEIMC. La tendencia humana a fijarse hitos temporales para revisar el pasado y tratar de prever el provenir es una buena excusa para que estas dos décadas de vida de nuestra Sociedad sirvan para hacer una reflexión personal sobre la que entonces iniciaba su camino y la que es ahora.

Los motivos para constituir la SEIMC fueron, por una parte, el crear un ámbito de encuentro más propicio para los microbiólogos "clínicos" que el excesivamente amplio y mucha veces ajeno que nos brindaba la Sociedad Española de Microbiología, y por otra, unirnos a aquellos compañeros que desde hacía años venían dedicándose especialmente a las enfermedades infecciosas dentro de la Medicina Interna, la Pediatría, los Cuidados Intensivos, etc. De los intereses comunes de ambos colectivos, agrupados en la nueva sociedad de carácter científico, se esperaban beneficios para los fines últimos de nuestras respectivas profesiones.

Con una gran ilusión colectiva pronto se vio que la SEIMC no era un artificio sino que respondía a una necesidad real. El aumento del número de socios, en la actualidad somos más de dos mil, el Primer Congreso celebrado en Sevilla el año 1984 y los que posteriormente, alternando con las Reuniones, se han venido realizando, la revista "Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica", los Grupos de Estudio, el Programa de Control de Calidad, la edición de procedimientos, la política de becas, la colaboración con otras sociedades,... hacen que hoy día la SEIMC sea una sociedad viva, en constante evolución, y con un gran potencial por su bagaje científico, por su organización y por su posibilidad de influencia en sectores tan diferentes e importantes como la sanidad, la educación, la industria y la comunicación.

No pretendo este editorial dar una visión triunfalista de nuestra sociedad sino más bien hacer un recorrido por su situación actual y tratar de prever alguna de sus perspectivas futuras. El paso de 20 años puede parecer un período relativamente corto para una sociedad corporati-

va, sin embargo, el que éstos transcurran en un período de evolución con importantes desarrollos científicos y tecnológicos, nuevos modelos organizativos de la sanidad y en un mundo con grandes cambios sociales, deben mantener a la SEIMC en una constante revisión crítica de su organización y de sus actividades.

Entre los mayores exponentes de la actividad científica de la SEIMC están sus Congresos y Reuniones, y los habidos hasta la fecha han cumplido las expectativas que las diferentes Juntas Directivas depositaron en sus organizadores. No obstante parece necesario que la Junta Directiva de la SEIMC, depositaria de la confianza de los socios, asuma mayor responsabilidad en la organización de estos acontecimientos siguiendo modelos similares a los que han desarrollado otras sociedades científicas. Posiblemente la creación por la Directiva de una Comisión de Congresos que desarrollase el programa científico, en combinación con un Presidente local y con alguna de las Compañías Organizadoras de Congresos, que en los últimos años han conseguido una alta profesionalidad, podría ser un modelo beneficioso para la Sociedad. Además no debemos olvidar que los cambios rapidísimos que ocurren en el mundo de la información necesariamente han de conducir a un replanteamiento del concepto de las reuniones científicas. Independientemente de que a la pregunta de por qué acudimos a los congresos sea cada vez más difícil responder, parece claro que las sesiones más participativas e informales, en detrimento de las más solemnes y generales, son las más aceptadas por los asistentes.

Los miembros de la SEIMC, como sus colegas de otros países, producen científicamente y aspiran a difundir sus conocimientos tanto en los foros de reunión como en revistas especializadas. Para que sirviera a estos fines se creó esta revista, "Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica", que compite con otras de mayor ámbito internacional en desigualdad de condiciones. La lengua inglesa como vehículo universalmente aceptado de comunicación científica, la mayor difusión de las revistas así editadas y el llamado "factor de impacto" propician que los autores españoles prefieran en muchas ocasiones publicar en revistas extranjeras. La labor tan meritaria de los editores que ha tenido y tiene la revista tal vez deba ser continuada en el futuro con nuevos planteamientos como la publicación en inglés o la mayor apertura a la comunidad hispanoparlante.

La formación continuada de sus socios es hoy día objetivo prioritario de toda sociedad científica, y para ello se dispone de nuevos soportes y medios de difusión que puede utilizar la SEIMC en beneficio de éstos. El Programa de Control de Calidad y la edición de los Procedimientos en Microbiología y en Enfermedades Infecciosas son buenos modelos de acciones de formación continuada. La labor formativa no se limita a los profe-

Correspondencia: Dr. R. Martín.
Servicio de Microbiología.
Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge.
C/ Feixa Llarga s/n.
08907 L' Hospitalet. Barcelona.

Manuscrito recibido el 12-03-2001; aceptado 14-03-2001.

Enferm Infecc Microbiol Clin 2001; 19: 197-198.

sionales actuales, sino que será conveniente influir en la formación que reciben los futuros profesionales a través de los planes de estudio de la formación pregrada y en los programas de formación de especialistas. En este último aspecto es importante que existan relaciones fluidas y de colaboración entre la Junta Directiva de SEIMC y las Comisiones Nacionales de la especialidad de Microbiología y Parasitología. La SEIMC debe contribuir a que sus socios se formen y a que organicen y adapten, si es necesario, su trabajo a las demandas sanitarias del momento.

En la actualidad no corren buenos tiempos para el ejercicio de la Microbiología Clínica tal como la concebimos muchos de nosotros, y los infectólogos esperan todavía el reconocimiento administrativo de su capacitación. En sus comienzos la SEIMC se constituyó como una sociedad científica, y por ella se ha considerado durante bastante tiempo que no era el ámbito adecuado donde exponer o canalizar los problemas y las reivindicaciones profesionales. Sin embargo, la crisis de determinados modelos sanitarios, especialmente el modelo público, junto con la demasiado frecuente falta de concordancia entre los fines de la gestión económica y los de la calidad profesional, han creado una nueva realidad a que las sociedades no pueden ser ajenas. Aunque no tenga medios para resolver los problemas de tipo profesional de sus socios, la SEIMC sí debe ser sensible ante aquellas situaciones que en última instancia pueden atentar contra sus fines. La apuesta por la especialización como el mejor sistema de abordar la Microbiología y las enfermedades infecciosas dentro de la sanidad nos debe llevar necesariamente a la reivindicación, tanto de la especialidad y de los especialistas en microbiología, como al reconocimiento de la capacitación profesional de los que trabajan en el campo de las enfermedades infecciosas.

La SEIMC actual no es la misma de hace 20 años y necesitará cambios en su organización probablemente más profundos que los habidos hasta ahora para ir acorde con el tiempo y sus necesidades. La administración cada vez más compleja, especialmente la tesorería, la captación de recursos y las relaciones exteriores, léase industria, prensa, organismos oficiales, etc., no puede seguir dependiendo del voluntarismo a tiempo parcial de los miembros de la Junta Directiva y cada vez se percibe más la necesidad de una gestión empresarial. Es necesario transmitir a nuestro entorno social lo que somos y lo que podemos aportar. La prensa y en general los medios de comunicación necesitan y deben recibir la opinión científica de la SEIMC en aquellos asuntos en los que nuestros socios entienden. De igual modo podemos y deberíamos ser asesores de aquellos organismos públicos y privados cuyos campos de actuación coinciden con los nuestros.

En su estructura interna la SEIMC está dividida en dos secciones, Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas, que en su momento tuvo razón de ser por el desequilibrado número de socios en cada una de ellas, aunque hoy día sólo tiene su reflejo a la hora de elegir la Junta Directiva. Sin embargo, a lo largo de estos años han surgido de forma natural Grupos de Estudio, en los que microbiólogos e infectólogos colaboran en temas de interés común. La actividad científica de los Grupos ha podido ser seguida por los socios en los Congresos, Reuniones del Grupo, publicación de monografías, etc. Los grupos actualmente constituidos son nueve, siendo muy diferentes entre ellos en cuanto a su número de socios y actividades. Un posible riesgo es la proliferación de grupos que conduzcan a una atomización excesiva y la pérdida del concepto agrupador de la Sociedad. Por ello la Directiva debe ser cuidadosa en solamente admitir aquellos grupos que tengan una razón científicamente justificada, garanticen un mínimo número de socios y acrediten una actividad científica propia. Los grupos pequeños y poco activos, en igualdad de condiciones con los otros, distorsionan la estructura social, máxime cuando todos deben mantener una actividad participativa y solidaria con la organización general de la SEIMC.

Nuestra Sociedad tiene tres fuentes principales de financiación, las cuotas de los socios, los balances de los Congresos y Reuniones y las aportaciones de las industrias farmacéuticas y de diagnóstico. Las relaciones con estas dos últimas siempre han sido fluidas y cordiales, pero la mayor complejidad de la SEIMC expuesta más arriba y las variaciones en esos sectores (fusiones y absorciones de empresas, cambios de política de mercado, etc.) hacen necesario acordar con ellas un sistema de financiación más estable. Las figuras del Socio Protector y la de Compañía Colaboradora, similares a las que existen en la *American Society for Microbiology*, pueden ser modelos para la nuestra.

Como Sociedad de constitución democrática, con cambios totales de la Junta Directiva cada cuatro años y parciales cada dos, puede regirse con facilidad por las corrientes de opinión mayoritarias entre sus socios. No debería acabar esta revisión de la SEIMC sin recordar a los socios lo obvio: nuestra Sociedad es y será la que quieren sus socios. Para ello es necesario la crítica constructiva y la participación activa. En 20 años se han formado varias generaciones de microbiólogos e infectólogos y los más jóvenes, sintiendo la SEIMC como suya, deben incorporarse a una labor colectiva, que tiene el valor gratificante de ser beneficiosa a una comunidad profesional cuyo último fin y el más noble es la consecución de la salud por el ejercicio de la Microbiología Clínica y las Enfermedades Infecciosas.